

Terminamos la traducción al inglés de la web institucional

Luego de mucho trabajo, finalmente podemos compartir la web institucional de la Fundación en Inglés!

Sabemos que en los inicios de toda Organización, el esfuerzo para crecer y establecer los canales de comunicación es enorme. Por eso queremos agradecer públicamente a quienes decidieron colaborar con nosotros de manera desinteresada:

- Stefano Capacchione. Consultor de redacción y corrección literaria. Actualmente vive en Inglaterra y tiene una agencia propia, Puck Creations.
- Bethan Gee. Ella nos ayudó varias semanas en muchas tareas de administración, traducción y cobertura de eventos. Es norteamericana y vivió un tiempo en España e Inglaterra.

Este es el link: <https://fundacionweiba.org/en/>

Recibimos la visita del especialista en Fundraising Robin Volegaar

Luego de programar con varios meses de anticipación su visita, recibimos a Robin Volegaar para tener una capacitación en Fundraising.

Dentro de lo que conversamos, conocimos su historia y nos enteramos que decidió renunciar a su trabajo y dedicarse a viajar para compartir su conocimiento.

Informe del 2017: Avances logrados y metas cumplidas

Informe del 2017: Avances logrados y metas cumplidas

A finales de junio del 2017 logramos la personería jurídica de la Fundación Weiba para el desarrollo social a través de la tecnología e iniciamos oficialmente nuestras actividades. También participamos del CSA Argentina Summit 2017, dando una charla sobre las ventajas de los datos abiertos y como permiten un mayor crecimiento económico.

Durante julio y agosto llevamos adelante una serie de trámites administrativos y jurídicos para ser plenamente operativos e iniciamos el equipamiento de nuestra oficina en el barrio de Palermo. Enviamos una propuesta para una competencia internacional y resultamos ganadores, lo que derivó en la creación del grupo de investigación “Argentina CyberSecurity Hub” y el inicio de una investigación sobre ciber-seguridad e infraestructuras críticas de la información.

En septiembre nos concentramos en la investigación sobre ciber-seguridad y nos propusimos [la creación de una editorial que publique los resultados de esta y otras investigaciones futuras](#).

En octubre viajamos a la India para participar del [debate CyFy 2017 sobre encriptación y vigilancia \(3 y 4/10\)](#). También participamos de la Jornada Inteligencia Artificial Summit Argentina en la UCEMA (31/10), donde comentamos el contexto global de los últimos desarrollos en IA y sus implicaciones locales. Por último, logramos el apoyo de Creative Commons para la realización de un workshop destinado a la ciudadanía y la sociedad civil.

En noviembre comenzamos [la web institucional de la fundación, donde nos presentamos formalmente a la sociedad y comunicamos nuestros proyectos](#). Dimos una charla en el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (21/11) sobre las políticas públicas de datos abiertos y la importancia de promover una auténtica reutilización de los datos. También asistimos a la final de [Samsung Innova](#) y conocimos al equipo de [Museos Abiertos](#), con quienes colaboramos para que la tecnología promueva la difusión de la cultura. Finalizamos el informe sobre las infraestructuras críticas de la información a nivel internacional, el cual fue presentado y aprobado por la Global Commission on the Stability of Cyberspace (GCSC) en Nueva Delhi.

En diciembre iniciamos el desarrollo de [este blog](#) y cargamos

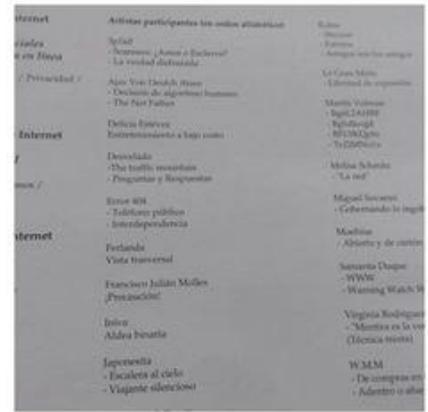
las actividades de nuestros primeros meses de vida. [Realizamos un análisis sobre el rol de Internet en el plan nacional de acción en DH 2017-2020 del gobierno argentino.](#)

Vamos por más!

Cada uno de estos resultados fueron logrados gracias al equipo de voluntarios que conforma el equipo de Fundación Weiba. Esperamos poder avanzar muchísimo más en el 2018! Para ello [necesitamos apoyo, donaciones y soporte, por lo que te invitamos a participar de nuestra misión.](#)

Abrimos el Instagram de Weiba. Mirá las últimas fotos!

Se estima que en Argentina utilizan Instagram (2017) el 39% de los jóvenes entre 24 a 33 años, y el 50% de los menores de 24. En ese contexto, para llegar a la comunidad de manera directa decidimos abrir la cuenta de la Fundación.



**Expo interactiva:
Miradas sobre la tecnología**

Sábado 7 de abril

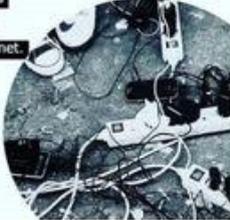
Programa

- 17 a 22hs Muestra de arte
- 17 a 18.30hs: Propiedad Intelectual para artistas
- 18.30 a 20hs: Mujeres, niños y delitos en internet. Visión de un hacker
- 20 a 21.30hs: ¿Cómo se gobierna Internet?

Entrada gratuita

Reservá tu lugar para los talleres
15-2627-6137

Espacio Modos, Nicaragua 5041 (Palermo)



**Taller gratuito
Mujeres, niños y delitos en Internet.
La visión de un hacker**

Reserva tu lugar! 15-2627-6137

Sábado 7 de abril: 18.30 a 20hs
Espacio Modos, Nicaragua 5041 (Palermo)



**Propiedad Intelectual para artistas
Taller gratuito - Reserva tu lugar!**

15-2627-6137

Sábado 7 de abril: 17 a 18.30hs
Espacio Modos, Nicaragua 5041 (Palermo)



**Expo interactiva:
Miradas sobre la tecnología**

Sábado 7 de abril

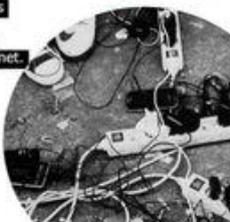
Programa

- 17 a 22hs Muestra de arte
- 17 a 18.30hs: Propiedad Intelectual para artistas
- 18.30 a 20hs: Mujeres, niños y delitos en internet. Visión de un hacker
- 20 a 21.30hs: ¿Cómo se gobierna Internet?

Entrada gratuita

Reservá tu lugar para los talleres
15-2627-6137

Espacio Modos, Nicaragua 5041 (Palermo)



FORMACIÓN EN MATIENZO verano

WORKSHOP INTENSIVO SOBRE CULTURA DIGITAL, DERECHOS Y LIBERTAD EN INTERNET

POR ANALÍA ASPÍS, J. LEÓN UNGER Y EQUIPO DE FUNDACIÓN WEIBA

JORNADA ÚNICA
Sábado 24 de febrero de 13 a 16 GRATIS



Estás son las últimas novedades de la [cuenta \(fundacionWeiba\)](#):

[instagram-feed]

Se presentó proyecto para reglamentar la calidad de internet. Enviamos comentarios!

El proyecto de reglamento para medir la calidad de internet en argentina

Hace pocas semanas, el Ministerio de Modernización circuló por redes oficiales [este proyecto](#) de 15 carillas, mediante el cual se establece una forma de medir la calidad de internet gracias a indicadores y promedios. Este nuevo proyecto vendría a reemplazar una norma del año 2013, [la resolución 5/2013 de la CNC](#).

En cumplimiento de nuestro rol como representante de usuarios de internet argentinos, elevamos un documento con comentarios generales y también algunas observaciones muy puntuales a algunos artículos.

Nuestro aporte al debate por el reglamento de calidad

Nuestro aporte se divide en comentarios general y comentarios puntuales, a artículos específicos. También solicitamos presenciar cualquier debate o reunión en la cual podamos escuchar otras posiciones y defender la posición de los usuarios argentinos de internet.

Comentarios generales:

1) No queda claro como va a saber el ente regulador la cantidad de reclamos reales y exactos que esta recibiendo cada prestador, y ese número es vital para confeccionar los indicadores de calidad que con tanto esfuerzo se diseñaron.

2) Sería importante consignar el principio de la neutralidad de la red como principio rector, y establecer un indicador que permita al ente regular controlar su vigencia.

3) Hay referencias constantes a “un promedio” pero no se aclara como se construiría ese promedio. Conocer eso resulta esencial para analizar el diseño de los indicadores.

Comentarios puntuales:

Nota: Para entender el contexto de cada comentario se recomienda tener a la vista el proyecto de reglamento de calidad.

Art N°2: Consideramos relevante que se publique la información respecto a la cantidad de usuarios titulares respecto de cada prestador de servicios TIC. La publicación de los indicadores según el Art N° 9 otorga a los usuarios los resultados finales de una cuenta matemática, pero los usuarios tienen derecho a conocer los valores mediante los cuales se llegó a ellos para ser capaces de realizar un control independiente y ciudadano. La cantidad de usuarios titulares sería uno de esos valores.

Art N°4 Punto 2: Establecer tres días festivos en términos tan generales podría ser contraproducente, ya que justamente se trata de días en los cuales se excluyen mediciones relevantes. Sería preferible establecer el inicio temporal exacto (en fechas y horas), para que los prestadores y usuarios tengan información precisa y clara.

Art N°4 Punto 2.5: La latencia en ciudades centrales no es la misma que la de un prestador en una provincia con menos infraestructura. No se establece cual sería el destino de referencia para el cual el valor debe ser igual o inferior a 100 mseg.

Art N°4 Punto 2.8: Debería existir una obligación para el ente de control, para que efectúe auditorias a los prestadores con mayores reclamos en la velocidad de transferencia.

Art N°4 Punto 2.9: Partiendo del mismo razonamiento que en el punto anterior, habría que establecer un valor diferenciado para las provincias con menos infraestructura. Recomendamos un valor igual o menor al 80%.

Art N°5 Punto 3: Establecer que tales mediciones no supondrán antecedente para ningún tipo de sanción, es quitarle a los usuarios de una evidencia que está a su alcance al momento de analizar si el prestador esta cumpliendo con lo contratado. La publicidad de las estadísticas que se generen a partir de

tales pruebas deberían estar al alcance de todos los usuarios. Sería esencial prohibirle a los prestadores que prioricen el tráfico de los paquetes de datos que se generen en el marco de tal aplicación de testing, ya que de lo contrario podrían favorecerlo para acelerarlo, y obtener así indicadores superiores respecto del servicio que brindan. Asimismo, deberían preverse sistemas para control de humanidad al momento de realizar el test, para evitar la intervención de bots que busquen favorecer en las estadísticas a algún prestador.

Art N°6 Punto 6.2.2: Consideramos el plazo de actualización de 6 (seis) meses demasiado elevado. Proponemos una periodicidad de por lo menos 3 (tres) meses.

Art N°9 Punto 9.1: Consideramos el plazo de actualización de 6 (seis) meses demasiado elevado. Proponemos una periodicidad de por lo menos 3 (tres) meses.

Convocatoria para exposición de arte 2018

Convocatoria abierta: Miradas sobre la tecnología

Fundación Weiba abre esta convocatoria para artistas emergentes y establecidos, provenientes de diferentes ramas del arte, para presentar propuestas artísticas que reflexionen sobre los **desafíos y problemas de Internet, los derechos digitales, los espacios de poder, las relaciones virtuales y todo aquella inquietud que remita al mundo de lo digital.**

Internet expresa diferentes maneras de vivir y de relacionarnos con el mundo tal como lo conocemos. Como medio

de expresión, nos otorga la libertad de construir nuestro universo digital sin límites de tiempo o espacio. En la red suceden muchas cosas y es allí cuando **se necesitan artistas que puedan plasmar y comunicar a la sociedad los problemas y desafíos que plantean las relaciones en línea, los espacios de poder y los derechos digitales, que van más allá de cables y códigos.**

Buscamos ideas innovadoras, verdaderas obras de arte que resignifiquen la manera de pensar Internet y los espacios de libertad. Toda iniciativa que permita pensar y repensar el paradigma actual de la red, será bienvenida y formará parte de la exposición interactiva **"Miradas sobre la tecnología"**, la cual se llevarán cabo el sábado 7 de abril en Espacio Modos.

Participa completando el siguiente formulario ([link para abrir el formulario en ventana nueva](#)). Además, para cualquier consulta podés escribirnos a info@fundacionweiba.org

Cargando...

El lugar de Internet en el plan nacional de acción en derechos humanos 2017-2020

¿Por qué el estado Argentino realiza este plan nacional?

El 12 de diciembre de 2017 se presentó el [Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos para el periodo 2017-2020](#)

[\(PNADH\)](#). [El documento](#) es la resolución de una deuda pendiente, puesto que desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993) el estado asumió la obligación de crear planes nacionales para asegurar el cumplimiento de la [Declaración y el Programa de Acción de Viena](#) (texto oficial en español).

¿Cual es la estructura del PNADH?

En la primera parte se presentan diferentes antecedentes y se contextualiza la importancia de este primer plan nacional. Luego, en la segunda parte esta el plan propiamente dicho, y en los anexos finales figura un glosario institucional y el detalle de la normativa relacionada.

El PNADH establece cinco ejes en los cuales se estructura todo el plan trienal, mediante la formulación de compromisos con metas concretas y responsables designados. Los cinco ejes son los siguientes:

Eje 1. Inclusión, no discriminación e igualdad

Eje 2. Seguridad pública y no violencia

Eje 3. Memoria, Verdad, Justicia y Políticas Reparatorias

Eje 4. Acceso Universal a Derechos

Eje 5. Cultura cívica y compromiso con los derechos humanos

El lugar de internet en el PNADH 2017-2020

Para observar que lugar ocupa internet en este plan, realizamos una lectura para hallar las menciones directas. Como resultado, encontramos tres compromisos en los que internet aparece como elemento esencial en el cumplimiento de la política nacional de derechos humanos.

A continuación, el detalle de cada compromiso, su ubicación respecto de los cinco ejes generales, el ministerio responsable y la meta deseada.

Compromiso 1

Descripción: “Formular una política para sitios web, orientada a regular el contenido y sancionar a las personas responsables

de dominios de internet con información discriminatoria y/o xenófoba”.

Meta planificada: Formulación de una política.

Ubicación: Eje 1, punto 1.1 “No Discriminación”.

Responsable: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH), Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

Compromiso 2

Descripción: “Implementar, a través de ARSAT, el Plan de Conectividad de Escuelas Rurales”.

Meta: Conectar a 4.775 escuelas de todo el país a Internet.

Ubicación: Eje 4. Punto 4.2 “Acceso a la Educación”.

Responsable: Ministerio de Modernización (MM)

Compromiso 3

Descripción: Promover estándares de protección y respeto de los derechos humanos en internet a nivel global, y difundir buenas prácticas en el respeto a estos derechos mediante la participación en la iniciativa “Freedom Online Coalition” (FOC).

Meta: 10 comunicados conjuntos

Ubicación: Eje 5. Punto 5.2 “Compromisos ante los Sistemas Internacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos”.

Responsable: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREyC).

¿Cual es el rol de la sociedad civil en estos tres compromisos?

En principio, la sociedad civil participo escasamente en la formulación del PNADH. En el plan se manifiesta que participaron ocho organizaciones de la sociedad civil (pág. 25) sin detalles de quienes fueron ni cual fue su rol en

concreto. Tampoco se establece cual sería su rol ni su lugar en las siguientes etapas de planificación, ejecución y control.

En este sentido, Fundación Weiba propone un primer acercamiento acerca del rol que podría tener la sociedad civil, por lo menos en los tres compromisos arriba detallados.

Respecto del primer compromiso, entendemos esencial que en la formulación de esa política se escuche e integre una perspectiva social, consciente de los peligros de la censura y el control discursivo por parte del estado. Si bien a través de NIC.ar se podrían formular reglas, habría que balancear la libertad de expresión frente a la posibilidad de sancionar la propagación de información abiertamente discriminatoria y/o xenófoba.

Respecto del segundo compromiso, consideramos que el establecimiento de prioridades que aseguren la ejecución progresiva es importante para que el acceso que se quiere establecer sea efectivamente logrado, de una forma sustentable que asegure la continuidad del acceso en el tiempo, con condiciones claras y transparentes.

Respecto del tercer compromiso, entendemos que querer intervenir internacionalmente en los debates de derechos digitales y libertad en internet requiere de capacidades que aún no han sido formadas. Sería deseable que lo que se quiere promover internacionalmente primero sea garantizado a nivel nacional, mediante la formación de funcionarios públicos especializados en política pública tecnológica, gobernanza de internet y diplomacia digital.

Charla en el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto

El Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto 2017 se realizó el 21 de noviembre del 2017.

Analía Aspis fue invitada a dictar una charla titulada **“políticas públicas de datos abiertos”**. Este evento se realizó en el marco del Encuentro Regional de la Open Government Partnership (OGP).

En total se desarrollaron más de 60 sesiones, bajo los formatos de paneles de debate, mesas redondas, charlas y talleres. Los ejes fueron los siguientes:

- Alianza para el Gobierno Abierto
- Participación ciudadana
- Estado Abierto
- Anti-corrupción
- Tecnologías cívicas y datos abiertos
- Gobierno abierto a nivel sub-nacional
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Participamos en el
Inteligencia Artificial**

Summit Argentina 2017

El *Inteligencia Artificial Summit Argentina* se llevó a cabo el 31/10/2017. Nuestra participación fue en el panel de asuntos legales, a través de la exposición de la presidenta Analía Aspis y el director ejecutivo León Unger.

Agradecemos al equipo de la Licenciatura en Marketing (UCEMA) por la invitación al evento, fue muy interesante y gratificante compartir con ellos esos momentos.

Inteligencia Artificial Summit Argentina: Perspectivas sobre IA y negocios

La consigna del evento fue trabajar sobre nuevas posibilidades comerciales y casos de éxito. Hubo expositores de IBM y de pequeñas pymes que utilizan aplicaciones de inteligencia artificial principalmente para el marketing.

Hay que señalar que muchas implementaciones parecen muy lejanas, y aún no queda muy claro que pueda aportar esta nueva tecnología. Realmente **los eventos y las exposiciones dan vueltas sobre algo que aún está en desarrollo, solo hay pequeños ejemplos y casos.** Uno de ellos, quizás el más novedoso en la venta por internet, es el de los *chatbots*.

Hoy es cada vez más común, al querer preguntarle algo a un comercio que vende por internet, encontrarnos con personas aparentes. **Los chatbots son pseudo-operadores reales de chat, que responden preguntas frecuentes y comunes.** Se programan a partir de cientos (en el mejor de los casos, miles) consultas individuales. Las respuestas son predefinidas.

Desde el punto de vista legal, en este caso, el problema es saber si alguien que busca una respuesta humana es engañado por una respuesta automática. Un consumidor tiene derecho a un trato digno, y frente a un chatbot, hay un trato automático,

no humano. **¿Podría ser indigno un trato automático? ¿Puede un consumidor reclamar y exigir literalmente un *trato humano*?**

En el evento también observamos mucho escepticismo. Las consultas de la audiencia fueron más bien de cuestiones legales referidas a tecnologías más antiguas, pero no por eso mejor comprendidas. **Hubo consultas sobre la reputación online, el manejo de las cuentas de correo electrónico empresariales, y las investigaciones penales sobre delitos informáticos.**

Aún no hay grandes consultas sobre la IA, pero es solo cuestión de tiempo. El Estado y el sector privado se están acercando a implementaciones público-privadas, y hay muchas cuestiones legales aún sin resolver.

Con [#iasummitarg](#) podés encontrar en twitter algunas de las repercusiones del evento.

Encriptación y vigilancia: Debate en la conferencia CyFy 2017

CyFy 2017: ¿Qué es y donde se realizó?

La CyFy 2017 es *The India Conference on Cyber Security and Internet Governance*, es decir: **es la conferencia de la India sobre Ciberseguridad y Gobernanza de Internet**. Durante los días 3 y 4 de octubre de 2017, en la capital de la India (Nueva Deli) se realizó esta conferencia. Analía Aspis fue invitada a participar de un debate en representación de la Fundación Weiba.

Debate dentro del CyFy 2017

La encriptación es una tecnología esencial para preservar la integridad y confidencialidad de las comunicaciones. También lo es para proteger la privacidad de los usuarios y asegurar la continuidad de los negocios del ecosistema digital.

¿Como deberían regular los países emergentes a la encriptación para asegurar la economía digital sin obstaculizar los pedidos de información legítimos de la justicia?.

Dinner Conversation: Encryption: The End of Surveillance? (Varq) – by invitation only

The economic argument for encryption is powerful yet understated. It is a crucial technology for preserving the integrity of communications, protecting user privacy and the commercial veins of the digital ecosystem. How must emerging countries regulate encryption technologies in a manner that secures the digital economy while making allowance for legitimate data requests for criminal investigations?

Spotlight Speech by Gail Kent, *Chief Security Lead, Facebook*

Ragland, *Senior Director, Policy-APAC, Business Software Alliance*

Analia Aspis, *Law and Social Science Research Institute, the University of Buenos Aires*

KS Park, *Director, Open Net Korea*

Rama Vedashree, *CEO, Data Security Council of India*

Sunil Abraham, *Executive Director, Centre for Internet and Society (Chair)*

Resumen de la mesa de debate en la que participó Analía Aspis representando a WEIBA. En la mesa de debate participaron representantes de Facebook, BSA y Open Net Korea, entre otros.

Como podemos ver, por un lado se resaltan las ventajas y la conveniencia de la encriptación. Por el otro se presentan situaciones en las cuales hay investigaciones judiciales que se verían perjudicadas frente a comunicaciones totalmente seguras e indescifrables.

El debate fue sumamente interesante. No hubo acuerdo claro, pero todo indicaba que lo que se buscaba era un estándar mínimo. Frente a un poder legislativo y judicial atrasado, nuevamente el rol técnico es esencial para definir los alcances de la tecnología criptográfica.

Algunos recursos útiles

Para comprender mejor la perspectiva de la India sobre esta temática compilamos estos documentos. Es muy relevante rastrear el debate nacional sobre el lugar del Estado frente a una tecnología como la encriptación.

- [Encryption Policy 2.0: Securing India's Digital Economy \(Mayo 2017 – 8 carillas\)](#)
- [Framing multistakeholder conversations on encryption \(Diciembre 2016 – 16 carillas\)](#)
- ['Going Dark' in India: The legal and security dimensions of encryption \(Diciembre 2016 – 26 carillas\)](#)